

**ACTA COMPROBATORIA Y DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE**

<b>Tipo de Contrato</b>	Servicio
<b>Procedimiento</b>	Abierto (no Sara)

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de la celebración del acto de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se levanta la presente acta en la que se certifican los siguientes aspectos:

1. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se han recibido las siguientes:

NIF	Licitador	Fecha de presentación
B27722024	1.ALEN CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.	03-10-2024
B87352373	2.AUREN LEGAL SP, S.L.P.	03-10-2024
B24458333	3.BUFETE CASADELEY, S.L.U.	03-10-2024
B90002304	4.GAESA ASESORES, S.L.P.	02-10-2024
B09739095	5.GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.	03-10-2024
B17444290	6.LLEAL TULSA ASSOCIATS, S.L.	03-10-2024
B88596093	7.SOCIETALIA BUSINESS CONSULTING AND CORPORATE SERVICES, S.L.	02-10-2024

2. Examinada de la documentación presentada, se admiten las propuestas de estos licitadores, por ajustarse a los requerimientos establecidos en los pliegos rectores de la presente licitación:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado
1.ALEN CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.	DEUC	DEUC
2.AUREN LEGAL SP, S.L.P.	DEUC	DEUC
3BUFETE CASADELEY, S.L.U.	DEUC	DEUC
4.GAESA ASESORES, S.L.P.	DEUC	DEUC
5.GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.	DEUC	DEUC
6.LLEAL TULSA ASSOCIATS, S.L.	DEUC	DEUC
7.SOCIETALIA BUSINESS CONSULTING AND CORPORATE SERVICES, S.L.	DEUC	DEUC

3. Abierto el Sobre que contiene la documentación relativa a criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor, se remitió la documentación a un técnico para que la examine y valore. Esta Mesa, analizado el informe y las ofertas recibidas, valida las puntuaciones propuestas por el técnico, publicado en la PCSP, estableciendo las siguientes puntuaciones:

**CS1:** Propuesta técnica de ejecución del servicio. Hasta un máximo de 40 puntos.

**CS2:** Sistemas de organización, planificación y seguimiento. Hasta un máximo de 15 puntos.

Licitador	CS1	CS2	Subtotal subjetivo
AUREN LEGAL SP, S.L.P.	32,00	10,00	42,00
GAESA ASESORES, S.L.P.	20,00	9,00	29,00
GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.	16,00	9,00	25,00
LLEAL TULSA ASSOCIATS, S.L.	16,00	6,00	22,00
ALEN CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.	12,00	6,00	18,00
BUFETE CASADELEY, S.L.U.	12,00	6,00	18,00
SOCIETALIA BUSINESS CONSULTING AND CORPORATE SERVICES, S.L.	8,00	3,00	11,00

Conforme el cuadro 11.1 de CCP los siguiente cinco licitadores quedan excluidos por no alcanzar el 50% (27,5 puntos) de puntuación a obtener en la valoración subjetiva para continuar en la licitación:

1. GALEX CONSULTORES DE EMPRESA, S.L.
2. LLEAL TULSA ASSOCIATS, S.L.
3. ALLEN CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.
4. BUFETE CASADELEY, S.L.U.
5. SOCIETALIA BUSINESS CONSULTING AND CORPORATE SERVICES ,S.L.

Superan el umbral mínimo establecido y continúan en la licitación:

1. AUREN LEGAL SP, S.L.P.
2. GAESA ASESORES, S.L.P.

4. Los criterios objetivos ofertados son éstos:

**CO1:** Precio total. Hasta un máximo de 45 puntos.

Licitador	Precio ofertado sin IVA (€)	IVA (€)	Precio ofertado con IVA (€)
AUREN LEGAL SP, S.L.P.	17.999,00	3.779,79	21.778,79
GAESA ASESORES, S.L.P.	12.980,69	2.725,94	15.706,63

5. Así, conforme a los Pliegos, las puntuaciones son éstas:

Licitador	CO1. Oferta económica	CS1.	CS2.	Puntuación total
<b>AUREN LEGAL SP, S.L.P.</b>	<b>38,61</b>	<b>32,00</b>	<b>10,00</b>	<b>80,61</b>
GAESA ASESORES, S.L.P.	45,00	20,00	9,00	74,00

6. En consecuencia, el órgano de asistencia propone como adjudicatario al siguiente: **AUREN LEGAL SP, S.L.P.**, estableciendo el anterior orden de clasificación en caso de que el primer o sucesivos propuestos adjudicatarios no presenten correctamente la documentación previa a la adjudicación que se les requiera.

7. Los firmantes declaran:

- No tener conflictos de intereses personales, directos o indirectos, de un/a empleado/a puedan interferir en la imparcialidad de su actuación y su actuación pueda resultar comprometida a juicio de un observador neutral
- Autorizar expresamente a la publicación del presente Acta y de los datos de carácter personal que contienen en el perfil del contratante de esta Entidad.

Objeto: Servicio de asesoría y gestión laboral para la fundación IMDEA Alimentación, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, a razón de la mejor relación calidad precio

Los análisis, conclusiones y consideraciones expuestas en este documento no tienen carácter decisorio ni definitivo sobre el fondo del procedimiento y se elevan para el examen y, en su caso, confirmación por el órgano de contratación.

Antonio Verde Cordero

Presidente de la mesa de  
contratación